

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEMUVEX CL.

En Cuenca, a los 22 días del mes de abril del dos mil veinte, en la ciudad de Cuenca-Ecuador, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Semuvex CL., a saber:

A solicitud del Sr. presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Se encuentra el Sr. Mogrovejo Álvarez Elizabeth Cristina en calidad de presidente de la compañía, y el Sr. Vélez Maldonado Álvaro Marcelo como Gerente General, y la Ing. Mayra Pacheco como Contadora General de la institución.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada vía oficio GG-005-2020, el siguiente quórum: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA Semuvex CL. Convócase a todos los accionistas de la compañía Semuvex CL., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de abril del 2020, a las 10h00, en el local ubicado en la calle vía Músicata calle principal de la ciudad de Cuenca-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019

Los Estados Financieros se encuentran a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías,

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Vélez Maldonado Álvaro Marcelo quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes,

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio

económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias al ejercicio económico del año 2019.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

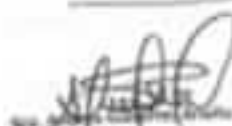
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -



Dr. Magueneza Álvaro Fernando Estrella
PRESIDENTE



Dr. Vilco Maldonado Álvaro Marcelo
GERENTE GENERAL



Dr. [Signature]
SECRETARIO